

MEMORANDO

PARA: ISABEL SEGOVIA OSPINA **I-2024-147681**
Despacho

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 12 de diciembre de 2024

ASUNTO: Cuarto Informe de Seguimiento a las metas en materia de infraestructura propuestas por las SED a corte de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

De acuerdo con el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, que modificó el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, las Unidades u Oficinas de Control Interno, o quienes desempeñen sus funciones, deben desarrollar su labor en los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con los entes externos de control.

En el marco de su rol de prevención, evaluación y seguimiento, se presenta la siguiente recomendación: Es fundamental que la Secretaría de Educación del Distrito (SED) evalúe la pertinencia de ejecutar el estudio de vulnerabilidad sísmica requerido por la Ley 400 de 1997, "Por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes". En su Artículo 1°, esta ley establece los criterios y requisitos mínimos para garantizar la estabilidad de edificaciones esenciales tras un sismo. Cumplir con esta normativa es crucial para proteger a todas las personas, especialmente a niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, es prioritario verificar las acciones y objetivos implementados por la SED, incluyendo los recursos físicos y económicos asignados en el Plan de Desarrollo del Distrito "*Bogotá Camina Segura*", destinados a atender estas necesidades. Dichas acciones deben garantizar el cumplimiento de las normas vigentes, en particular la NSR-10.

Se ha evidenciado que 89 sedes educativas activas se encuentran en condiciones de alto riesgo. Estas sedes están ubicadas en zonas propensas a remoción en masa, presentan fallas estructurales o muestran asentamientos visibles. Entre los casos más críticos se destacan:

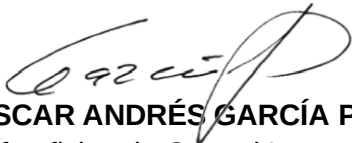
- **Restrepo Millán, Sede C - El Pesebre:** Actualmente desalojada debido a la afectación de un talud contiguo, causada por una construcción privada cercana.

- **Alemania Unificada y San Benito Abad:** En riesgo por la acumulación de agua superficial en un predio privado (parqueadero) ubicado en la parte alta de una montaña, lo que parece filtrar agua hacia el talud de la institución. Se han realizado actividades de mitigación a través del plan de mantenimiento escolar.
- **Colegio San Benito Abad, Sedes A y B:** En proceso de consultoría para el diseño de nuevas edificaciones. Actualmente, el proyecto está en etapa de diseño, a la espera de observaciones estructurales, arquitectónicas y de suelos por parte de la Curaduría Urbana.

Aunque la actual administración ha invertido cerca de 400 mil millones de pesos en obras de mejoramiento, logrando intervenir 589 sedes educativas con 978 intervenciones entre 2020 y septiembre de 2024, persisten retos significativos en particular, en las 377 sedes construidas antes de 1998 no cumplen con la normativa de sismo resistencia NSR-10.

La Oficina de Control Interno continuará realizando seguimiento a la gestión de estas problemáticas e informará oportunamente los avances alcanzados.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe oficina de Control Interno

Proyectó: Ing. Maryury Neira-Contratista OCI